

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: PORTELA ARMANDO s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-01552325-2 Llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña Amelia Ojeda, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 13 de Marzo de 2019, Dra. Valeria Beltrame, (Prosecretaria).

\$ 45 384409 May. 17 May. 23

---